

Al contestar cite este número



Radicado No:
202450603000039541

Granada - Meta, 2024-05-17

CIUDADANO ANONIMO META CZ GRANADA
SIN DATOS
publicacionesweb@icbf.gov.co

META - GRANADA_META

ASUNTO: RESPUESTA A PETICIONARIO SIM N°1764131687

Cordial saludo;

Obrando en mi condición de Coordinadora del Centro del Zonal del ICBF Granada – Meta, me permito informar que, en atención a su solicitud radicada el día 10 de mayo de la vigencia, se adelantó lo siguiente:

El día 15 de mayo de 2024 la profesional en trabajo social, adscrita a este centro zonal, adelantó visita domiciliaria en la dirección abonada KILOMETRO 8 Vía San Juan De Arama - Vivero – Las Almendras, sin embargo, no se encontraba nadie en la vivienda, por lo tanto, se dejó boleta de citación para el día 16 de mayo de 2024 en las instalaciones del ICBF.

El día 16 de mayo asiste a las instalaciones del Centro Zonal Granada, la adolescente L.C.G.P y su progenitora. Durante la constatación se evidencia que la adolescente L.C.G.P presenta situaciones de presunto maltrato verbal y psicológico por parte de su progenitora, quien en diversas ocasiones durante el día realiza tratos violentos por medio de palabras soeces hacia la adolescente, situación que es corroborada por la progenitora.

Por lo tanto, se evidencia que el Reporte de Amenaza y vulneración de Derechos es verdadera y se inicia las acciones pertinentes teniendo en cuenta la ley 1098 de 2006, modificada por la ley No 1878 del año 2018.

Cordialmente;


ANDREA DEL PILAR ROJAS DUARTE

Coordinadora CZ Granada

Proyectó: Victoria Eugenia Padilla Torres -- Trabajadora Social

Aprobó: Andrea del Pilar Rojas Duarte -- Coordinadora CZ Granada

Revisó: Andrea del Pilar Rojas Duarte -- Coordinadora CZ Granada